

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 28 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el P.A. 249/2020 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por doña Manuela Ruiz Gómez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 249/2020 contra la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de las personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo de concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en plazas vacantes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía convocado por Orden de 18 de diciembre de 2019, y se convoca al personal admitido al acto de presentación ante el Tribunal.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 7 de julio de 2021 a las 11:15 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 28 de junio de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.